

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

Solicitud de licencia para establecimiento de empresa de fabricación de sillas de ruedas y otros complementos para disminuidos físicos
IV.B.15

Por D. Francisco Rubio Ibáñez, se ha solicitado licencia municipal para establecimiento de empresa de fabricación de sillas de ruedas y otros complementos para disminuidos físicos, mediante cortado de turbo, montaje y soldadura, con utilización de equipo de soldadura propanica, de oxígeno y argón, con emplazamiento en la calle Campo, nº 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Camprovín, a 10 de enero de 1995.— El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Solicitud de licencia para apertura de una peluquería-perfumería
IV.B.16

Por D^a María Asunción Forcada Hernández, en su propio nombre y representación se ha solicitado licencia de Apertura de establecimiento dedicado a Peluquería-Perfumería con emplazamiento en C/ Mayor, 18-Planta Baja del B^o Rincón de Olivedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cervera del Rio Alhama, a 16 de enero de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Solicitud de licencia para apertura de una cafetería
IV.B.17

Por el presente anuncio se participa que por el vecino MANUEL PÉREZ RUIZ, desea establecer en GENERAL YAGÜE, nº 13, BAJO nº 1, un establecimiento destinado a APERTURA CAFETERIA, resultando esta actividad calificada entre las comprendidas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961.

Se abre un plazo de Información Pública, por término de DIEZ DIAS a contar de su inserción en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento,

para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta instalación puedan hacer las pertinentes observaciones.

Logroño, 11 de Enero de 1995.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Nota-Anuncio (527)

IV.B.18

La empresa "Hormigones Cantabria, Aridos Logroño S.A." ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro solicitud de autorización para el vertido de aguas residuales procedentes de su lavadero de áridos en t.m. de Logroño.

El vertido de aguas residuales se efectuaría en el río Grande, previo tratamiento en balsas de decantación. El volumen estimado de vertido es de 20.000 m³/año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de LA RIOJA. Durante este plazo estará de manifiesto el expediente en esta Confederación Hidrográfica, sitas en P^o Sagasta, 28 - Zaragoza así como copia del expediente y original de la documentación técnica en nuestras oficinas de Logroño C/ San Antón, 15, 1^o A, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de Enero de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Nota-Anuncio (528)

IV.B.19

FORJADOS RIOJANOS, S.A., ha solicitado autorización para construir el cerramiento de una finca situada en la margen derecha del río Yalde, término municipal de Alesón (La Rioja).

Las obras se sitúan en el paraje "La Huerta", parcela 12^a del Polígono 7 y consistirán en un muro de hormigón y bloques sobre el que se situarán piquetes y malla metálica con una distancia mínima a la margen del cauce de 5,00 m.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA DIAS HABILES, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro P^o de Sagasta, nº 26-28 de Zaragoza y en sus Oficinas de Logroño, C/San Antón, 15.

Zaragoza, 11 de Enero de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de libretas de ahorro y de imposiciones a plazo fijo por extravío de los títulos
IV.C.2

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Números 090052404-2 y 0937292308 de Aguilar de Rio Alhama; 09240188-98 y 0924018898 de Alfaro; 0929638013 de Arenzana de Abajo; 0926529629 de Enciso; 915027353 de Haro; 09221669-21 de Igea; 0934048984; 0935893347

y 0928328186 de Logroño; 200010692 de Villoslada de Cameros; así como las Imposiciones a Plazo Fijo Números 0200003325 de Alfaro; 203499-751 de Calahorra; y 0204009625 de Nájera; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 12 de Enero de 1995.— El Subdirector General, Luis Manuel Calleja Benito.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56